

CLAVES PARA COMPRENDER LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA: **La significación del conocimiento de la educación.**

Prof. Dr. D. José Manuel Touriñán López



La significación del conocimiento de la educación. by José Manuel Touriñán López is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Creado a partir de la obra en

[http://dondestalaeducacion.com/files/8715/0756/5920/174. DOCUMENT
O_FUNC_1_CON_IMAGEN_1993.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/8715/0756/5920/174_DOCUMENTO_FUNC_1_CON_IMAGEN_1993.pdf).

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en [http://dondestalaeducacion.com/files/4214/7914/3489/96. Ped Gen prese
ntacion_libro.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/4214/7914/3489/96_Ped_Gen_presentacion_libro.pdf)

Índice

- I. Diversidad de paradigmas y homogeneidad de criterios
- II. Conocimiento de la educación
- III. Modelos de evolución del conocimiento de la educación
- IV. Corrientes del conocimiento de la educación
- V. Conocimiento de la educación y conocimiento pedagógico
- VI. Significación del conocimiento de la educación como principio de investigación que se identifica con la capacidad de resolución de problemas que tiene el conocimiento de la educación

I. Diversidad de paradigmas y homogeneidad de criterios

Diversidad de paradigmas y homogeneidad de criterios

La ausencia de **unificación de paradigmas** en la **investigación pedagógica** es un hecho denunciado en múltiples trabajos y manuales internacionales de investigación.

Se trata de una **polémica** de expertos acerca de un conocimiento especializado.

Esta polémica **fortalece** la importancia de la educación como objeto de conocimiento y la relación entre función pedagógica y el conocimiento de la educación.

La diversidad de criterios e incluso la polémica en la investigación **no significa** ausencia de resultados, ni descrédito del tema de estudio.

Cuestión a tratar:

- **unificación de criterios** de análisis
- **homogeneidad de criterios** respecto de la identidad y la evolución del conocimiento de la educación.

II. Conocimiento de la educación

Conocimiento de la educación

El nivel de las investigaciones pedagógicas permite afirmar que hay razones suficientes para **distinguir**, en el lenguaje técnico:

conocimiento de la educación
≠
conocimiento de las áreas culturales.

**≠ Conocimiento de la Educación
Conocimiento de Áreas Culturales**

**a) El ámbito de los objetivos de la educación
no se agota en las áreas culturales**

La función pedagógica de docencia no se agota en el nivel de información cultural conseguido al desarrollar temas del área cultural.

Sino que se manifiesta en saber qué tipo de destrezas, hábitos y actitudes son necesarios, y cómo se concretan en el tema del área cultural.

SABER qué objetivos de conocimiento se logran y cómo.

**≠ Conocimiento de la Educación
Conocimiento de Áreas Culturales**

b) La identificación de ambos conocimientos implica la presencia de la tendencia que evalúa el rendimiento escolar por lo niveles de información cultural que se poseen.

c) Se puede entender que existe un determinado conocimiento de la educación, en el ámbito de la docencia, que es el conocimiento de la transmisión de los conocimientos de las áreas culturales.

Los conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos que constituyen los objetivos del conocimiento de la enseñanza los crean los investigadores del área cultural.

El **profesional de la educación**, con fundamento de **elección técnica**, es el encargado de decidir si el educando puede aprenderlos, si son coherentes con la representación conceptual de la intervención, si tienen fundamento teórico, tecnológico y práctico, cuál es el método de enseñanza adecuado, y qué destrezas, hábitos, actitudes, etc. se pueden desarrollar con la enseñanza de ese conocimiento.

El **profesional de la educación** domina los conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos que constituyen el área cultural a enseñar y, con el **conocimiento de la educación**, sabrá justificar y explicar la conversión de esos conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos del área cultural en objetivo de la intervención pedagógica.

El conocimiento de la educación capacita al **profesional de la docencia** para determinar el valor educativo del contenido cultural y participar en la decisión de convertirlo en meta de un nivel educativo y establecer programas de intervención ajustados al logro de la meta fijada.

**HABLAR DEL CONOCIMIENTO
DE LA EDUCACIÓN IMPLICA
PREGUNTARSE...**

¿Qué conocimientos se constituyen en meta o instrumento de la acción educativa?

¿Por qué es educable la dimensión cognitiva del hombre?

Por la educación como objeto de conocimiento, es decir, ¿qué hay que conocer para entender y dominar el ámbito de la educación y como se conoce ese campo?

**NO DISTINGUIR CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Y CONOCIMIENTO DE ÁREAS CULTURALES
IMPLICA**

Que la competencia profesional de los profesores se definiría por el mayor o menor dominio del área cultural a enseñar.

CONSECUENCIAS:

- a) Identificar al profesor como aprendiz de los conocimientos de las áreas culturales que otros investigan y
- b) Creer que el que más sabe es el que mejor enseña.

**DISTINGUIR CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Y CONOCIMIENTO ÁREAS CULTURALES
IMPLICA**

- Cada **ACTIVIDAD** requiere distintas competencias y destrezas para su dominio y la práctica y la perfección en una de ellas no genera el dominio de las demás.
- El conocimiento de la educación es **ESPECIALIZADO** por lo que el especialista explica, interpreta y decide cuál es la intervención pedagógica propia de su función.

PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN



realiza **intervenciones pedagógicas** propias de la función para la que ha sido habilitado.

FUNCIONES PEDAGÓGICAS

pueden ser:

FUNCIÓN DE DOCENCIA

**FUNCIÓN DE APOYO AL
SISTEMA EDUCATIVO**

FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN

**La Función Pedagógica exige
conocimiento especializado de la educación.**

**DIFERENCIAR CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Y CONOCIMIENTO DE ÁREAS CULTURALES
PERMITE**

DISTINGUIR

**Profesional del sistema educativo
≠ Profesional de la educación.**

Según las tareas y actividades a realizar en el ámbito de la educación, el conocimiento de la educación y el desarrollo del sistema educativo, podemos hablar de los tres *tipos de funciones pedagógicas*.

**Finalidades extrínsecas de la educación
(metas educativas)
≠ Finalidades intrínsecas de la misma
(metas pedagógicas).**

Las **finalidades extrínsecas** son propias del subsistema educación después de ser elegidas por su carácter social y son moralmente deseables (el fin constituye el valor elegido).

Las **finalidades intrínsecas** son propias del subsistema educación porque derivan del conocimiento de la educación. Se deciden en el sistema. La validez de sus enunciados reside en las pruebas específicas del ámbito, o lo que es lo mismo, a través del significado que se le atribuye a los enunciados desde el sistema conceptual elaborado con el conocimiento de la educación.

Hay finalidades extrínsecas (metas extrínsecas) que tienen carácter histórico y variable porque se someten a la evolución de lo socialmente deseable y al crecimiento de una determinada área cultural. Se reconoce como los **conocimientos de las disciplinas** que forman parte de la educación.

Hay finalidades intrínsecas que tienen carácter histórico y variable porque están sometidas a la evolución del conocimiento de la educación, es decir, el **conocimiento de la educación derivado de la educación como objeto de conocimiento**.

Por tanto, el conocimiento de la educación es distinto, imprime el carácter y sentido propio del significado de la educación a los conocimientos de áreas culturales

CONOCIMIENTOS DE LA EDUCACIÓN

Conjunto de conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos que la investigación va consolidando acerca del ámbito de realidad: la educación.

Son conocimientos de un área cultural específica: la educación.
(educación como objeto de conocimiento)

CONOCIMIENTOS DE LAS ÁREAS CULTURALES

Conocimientos teóricos, tecnológicos y prácticos que los especialistas de cada área cultural (matemáticas, historia, biología, ...) han consolidado en sus investigaciones.

CONOCIMIENTO COMO OBJETO DE EDUCACIÓN

Parcela del conocimiento de la educación que nos posibilita hablar del proceso de intervención necesario para mejorar nuestra forma de conocer la realidad educativa.

III. Modelos de evolución del conocimiento de la educación

CRECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Esquema de interpretación para comprender las distintas consideraciones del conocimiento de la educación en diferentes momentos.

- **De qué manera es considerada la educación como objeto de conocimiento en distintas investigaciones.**
- **Analizar el supuesto que permite entender la educación como objeto de conocimiento: conceptos y precisiones terminológicas que se establecen tras aceptar el supuesto.**
- **Entender la transformación de la educación como objeto de conocimiento y su progresiva adaptación al ámbito educativo.**

Propiedades que definen en diversos momentos la educación como objeto de conocimiento



cómo se justifica la investigación que debe hacerse del objeto de conocimiento “educación”.

GENÉTICA DE «PARAGIGMA DE INVESTIGACIÓN»

Los estudios de Kuhn (1978-1979) en la obra *estructura de las revoluciones científicas* nos permiten hablar de **cambios de paradigma**.

PARADIGMA

Marco de interpretación o modo de pensar acerca de algo.

Una vez que el investigador se compromete o asume un paradigma específico puede conducir el desarrollo de sus teorías.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- ✓ La preocupación pedagógica ha existido siempre, aunque no fuese científica. La ocupación pedagógica también, aunque no fuese profesionalizada.
- ✓ No ha existido siempre la misma consideración para la función pedagógica. Porque la significación del conocimiento de la educación no ha sido igual.

MODELOS BIBLIOMÉTRICOS Y LINGÜÍSTICOS

Los modelos lingüísticos resuelven la evolución del conocimiento de la educación **clasificando** las diversas concepciones que se han utilizado para el conocimiento de la educación.

Esta tesis **no** es aceptable, porque **evolución lingüística \neq evolución epistemológica** (evolución del conocimiento de la educación).

No se resuelve la evolución del conocimiento de la educación con la clasificación de conceptos y términos específicos. La hipótesis del modelo lingüístico exigiría que los términos no pudieran ser referentes de significados objetivamente contrapuestos acerca del conocimiento de la educación.

FACTORES DE CONFUSIÓN EN LOS MODELOS BIBLIOMÉTRICOS Y LINGÜÍSTICOS

- a) La clasificación términos y enunciados no supone de por sí evolución del conocimiento.
- b) Algunos términos están «complicados» por su significado en un mismo modo de entender el conocimiento de la educación y, por lo tanto, no existe evolución.
- c) Un mismo término o enunciado adquieren significación distinta en momentos diferentes; y viceversa, términos distintos pueden tener igual significado.

MODELO TRADICIONAL

Se establecen tres etapas con su planteamiento.

Avanzini (1977).

I. ETAPA DE LA FILOSOFÍA:

El conocimiento de la educación es filosófico
(finalidades de vida).

II. ETAPA DE LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN:

El conocimiento de la educación es positivista
(medios para fines dados).

III. ETAPA DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

El campo de la educación es suficientemente amplio y complejo como para que diversas ciencias desempeñen su cometido de estudio.

MODELO TRADICIONAL

Mantiene que la preponderancia de una **determinada concepción** acerca de la educación como objeto de conocimiento y la **especialización progresiva** de ese conocimiento de la educación son los ejes que determinan las tres etapas, y la evolución del conocimiento de la educación.

No cubre la evolución del conocimiento de la educación, porque carece de **rigor lógico** y **significación**.

MODELO TRADICIONAL

No tiene **RIGOR LÓGICO**, porque si lo que define una etapa es la preponderancia de un tipo de pensamiento (filosofía, ciencia o ciencias), queda abierta la posibilidad a clasificar obras en etapas distintas según la forma de pensamiento que en la misma predomine o a la etapa correspondiente a la época en la que se escribió.

Es rechazado porque en las etapas de la ciencia y de las ciencias de la educación se mantiene una consideración general de la educación como objeto de conocimiento que ha de ser resuelta en términos de otra ciencia. Ambas etapas nos sitúan en el **estudio científico subalternado de la educación.**

ETAPA DE LA CIENCIA DE LA EDUCACIÓN



Educación: marco de referencia que se resuelve usando los principios de una **disciplina generadora.**

ETAPA DE LA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Educación: marco de referencia que se resuelve usando los principios de **varias disciplinas generadoras.**

MODELO DE CRECIMIENTO

Intención: conocer los medios por los cuales el conocimiento de la educación asegura la productividad de un modo específico y se transforma cuando la producción no se adapta a la realidad que intenta conocer:

LA EDUCACIÓN

¿CÓMO SUCEDE LA TRANSFORMACIÓN?

El conocimiento de la educación crece.
Es una organización que, tras configurarse respecto a su objeto de conocimiento (**la educación**), produce una determinada respuesta (conocimiento acerca de la educación) sin variar el supuesto de partida (**crecimiento simple**).

Crecimiento simple

modo típico de crecimiento en cada concepción. Permite establecer **SUBETAPAS** de crecimiento y perfeccionarse el modo de obtener respuestas al variar el supuesto de conocimiento del que se parte (**crecimiento por innovación**).

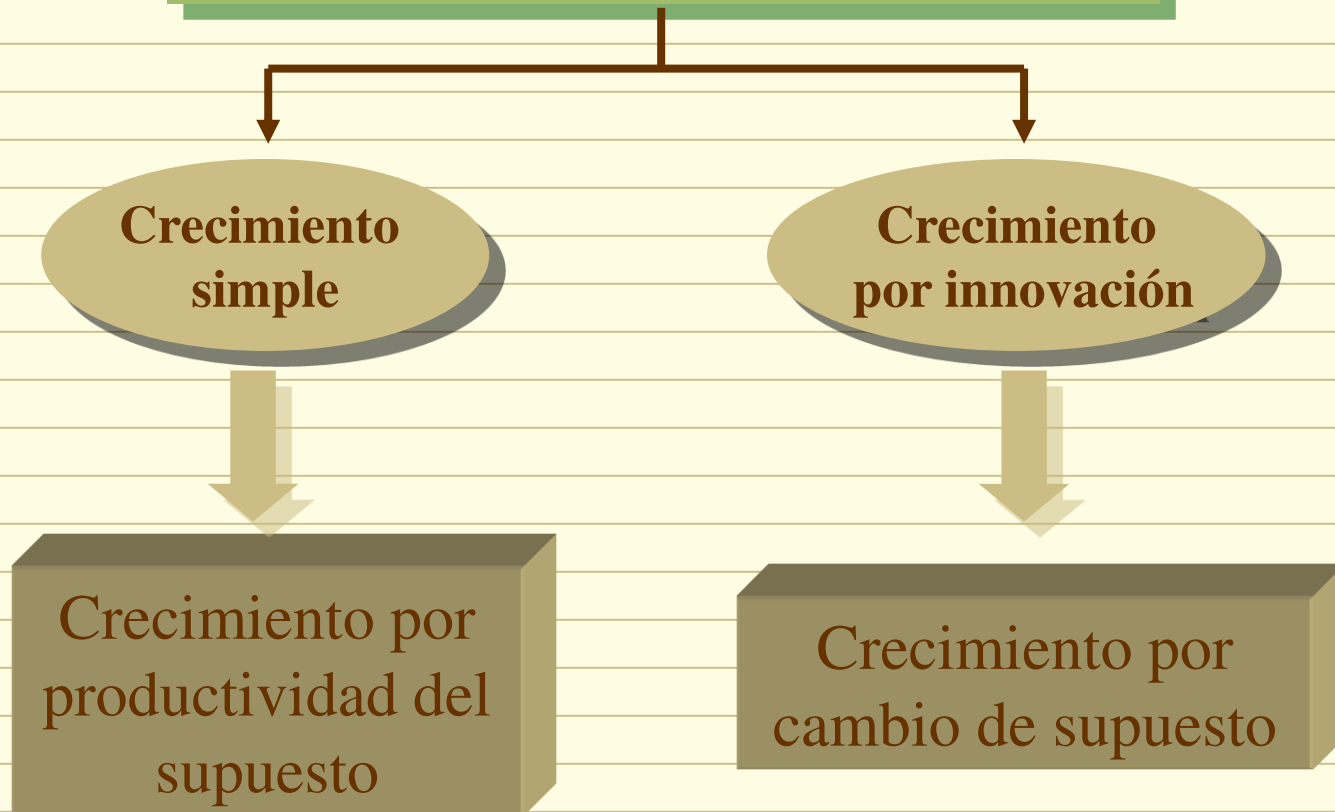
Modo típico de crecimiento “interconcepciones”.

**Supuesto
Organicista**

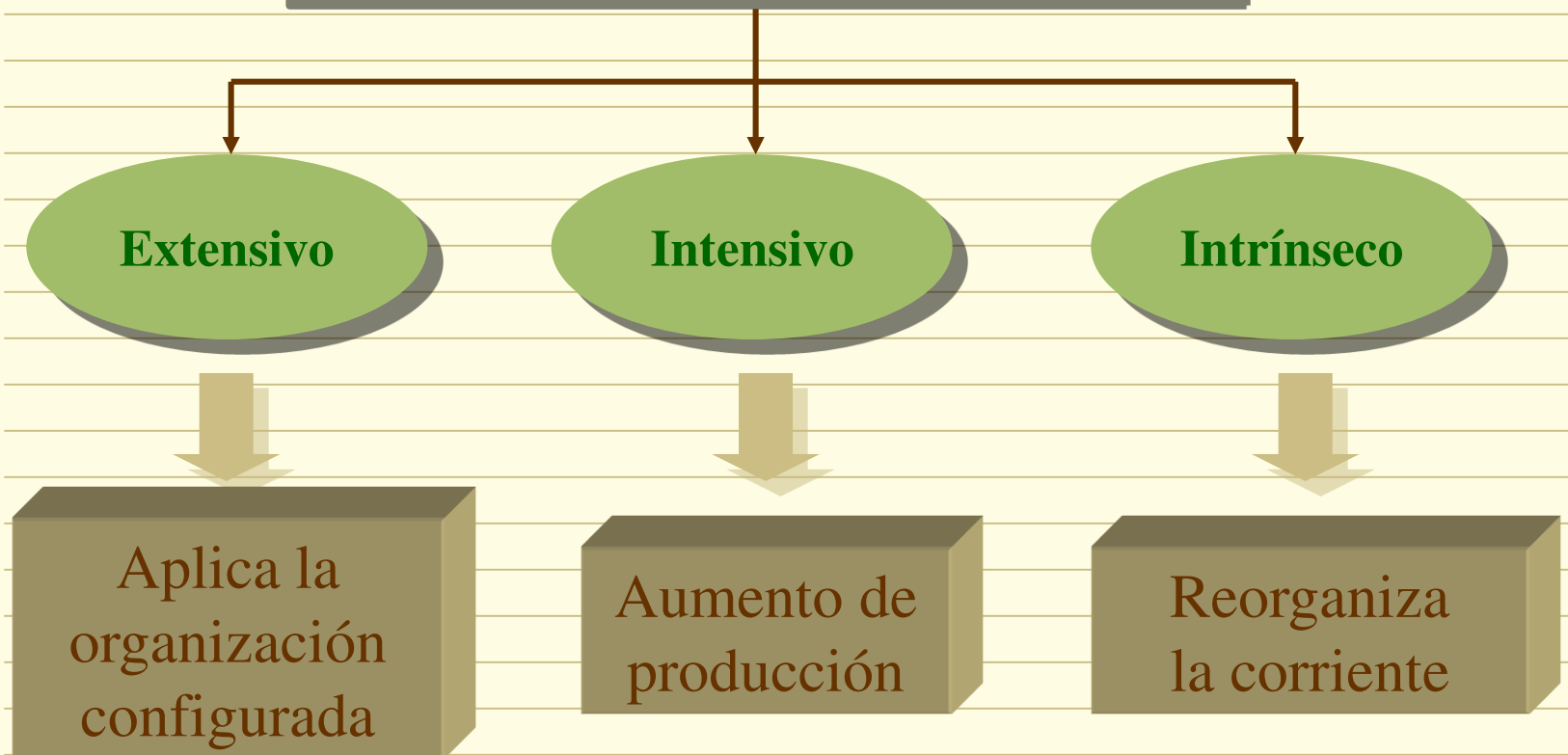


Pensar analógicamente, que el desarrollo del campo sistémico de la educación crece y se transforma como sucede el crecimiento orgánico de un ser vivo en el medio.

MODELO DE CRECIMIENTO: Tipos de crecimiento



MODELO DE CRECIMIENTO: **Tipos de crecimiento simple**



MODELO DE CRECIMIENTO:

Mejora o cambio en un SUPUESTO aceptado

MEJORAS de un SUPUESTO → **PROGRESO**

CAMBIO de SUPUESTO



INNOVACIÓN que afecta a la estructura básica del conocimiento del que se parte.

Cambio de supuesto o paradigma

No son inmediatos.

Suponen un **período de enfrentamiento** entre el supuesto inicial (ciencia normal) y el nuevo paradigma que se reconoce como más adecuado.

Una parte del conocimiento producido por el supuesto vigente va a ser **REBATIDO**, otra parte va a ser explicada mejor desde el **NUEVO SUPUESTO** y otra será considerada **OBSOLETA**.

IV. Corrientes del conocimiento de la educación

MODELO DE CRECIMIENTO



TRES CORRIENTES

en la evolución del conocimiento de la educación .
Cada corriente tiene una consideración distinta de la educación.

A.- CORRIENTE MARGINAL

o de experiencia

B.- CORRIENTE SUBALTERNADA

o de los estudios científicos de la educación

C.- CORRIENTE AUTÓNOMA

o de la ciencia de la educación

Cada **CORRIENTE** responde a 4 **CRITERIOS DISCRIMINANTES**


1. Consideración de la educación como objeto de estudio
2. Tipo de conocimiento a obtener para saber de educación
3. Modo de resolver el acto de intervención
4. Posibilidad de estudio científico y de la ciencia de la ed.

OTRAS CUESTIONES SOBRE LAS CORRIENTES...

- Cada corriente ha aportado conocimiento acerca de la ed.
- Son la base dentro del gremio de los profesionales de la ed.
- Cada corriente marca un techo para el conocimiento de la ed.

Cada corriente genera un **discurso pedagógico**, una relación teoría-práctica diferente, y \neq formas de configurar la función pedagógica e intervención pedagógica.

Las respuestas a los **criterios discriminantes** \rightarrow configuran **MENTALIDADES PEDAGÓGICAS** diferenciadas.

Criterios discriminantes 	Corriente marginal Estudios filosóficos cosmovisionarios	Corriente de subalternación Estudios interpretativos científicos y filosóficos	Corriente autónoma Estudios de Pedagogía como disciplina con autonomía funcional
	Consideración de la educación como objeto de estudio	La educación no es un objeto de estudio genuino. Es una actividad práctica	La educación es un objeto de estudio genuino que se resuelve en términos de las disciplinas generadoras
Tipo de conocimiento a obtener para saber de educación	El conocimiento esencial es el de los fines de vida deseables	El conocimiento esencial es el de los medios para fines dados o elaborados prácticamente desde la educación	El conocimiento esencial es el de fines y medios lógicamente implicados en el proceso
Modo de resolver el acto de intervención	La intervención se resuelve experiencialmente	La intervención se resuelve en prescripción de reglas validadas con las teorías interpretativas	La intervención requiere generar principios de intervención pedagógica: establecer vinculaciones y prescribir reglas validadas con las teorías sustantivas
Posibilidad de estudio científico y de la ciencia de la educación	No es posible el estudio científico de la educación porque es una actividad práctica y singular	Es posible el estudio científico de la educación. Hay ciencias de la educación	Es posible la ciencia de la educación. Hay Pedagogía como disciplina autónoma que genera conceptos con significación intrínseca al ámbito educación

Fuente: Touriñán, 2016, p. 109

CORRIENTES DE PENSAMIENTO

Funcionan como **PARADIGMAS**.

Es el **MARCO DE INTERPRETACIÓN** desde el que construye teorías acerca de la función, el discurso y la intervención pedagógica.

En cada corriente se crea una **MENTALIDAD PEDAGÓGICA** que funciona como supuesto y/o presupuesto de investigación.

Cada corriente redefine el ámbito del conocimiento de la ed.

A cada corriente se le exige **RIGOR LÓGICO** y **SIGNIFICATIVIDAD**.

Rigor lógico

Hace referencia a las características defendidas con exclusividad en cada corriente (pertinencia).

Significatividad

Valor de una obra producida en un tiempo determinado dentro de la corriente (relevancia)

**GENERACIÓN DE MENTALIDADES:
CORRIENTES DEL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN
(criterios de educación como objeto de conocimiento)
DISCIPLINAS
FOCALIZACIONES**



**MIRADA PEDAGÓGICA
DISCURSO PEDAGÓGICO
INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA**

MENTALIDADES PEDAGOGICAS DISTINTAS*

GENERAN CONTENIDO DIFERENTE PARA
LOS CONCEPTOS DE:

- Función pedagógica.
- Intervención pedagógica.
- Discurso pedagógico.

Mentalidad

cosmovisión,
concepción general de
la acción de educar
basada en el
conocimiento de la
educación

Corriente

marco de interpretación de cómo es el conocimiento de la educación y configura las mentalidades pedagógicas

Función pedagógica

ejercicio de tareas cuya realización requiere competencias adquiridas por medio del conocimiento de la educación

Discurso pedagógico

conjunto ordenado de razonamientos con fundamento en el conocimiento de la educación que hacemos para explicar, interpretar y decidir la intervención pedagógica propia de la función para la que se está habilitado

Intervención pedagógica

acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación

Corrientes del conocimiento de la educación

Respuesta específica a criterios discriminantes

**M
A
R
G
I
N
A
L**

1. La educación **no es objeto de estudio** genuino. Es una actividad práctica
2. El conocimiento esencial es el de los **fines de vida deseables**
3. La intervención se resuelve a través de la **experiencia**
4. **No es posible el estudio científico** de la educación, porque es una actividad práctica y singular

**MENTALIDADES PEDAGÓGICAS DISTINTAS
GENERAN CONTENIDO DIFERENTE PARA LOS
CONCEPTOS DE: Función pedagógica, Intervención
pedagógica y Discurso pedagógico**

Corrientes del conocimiento de la educación

Respuesta específica a criterios discriminantes

S
U
B
A
L
T
E
R
N
A
D
A

1. La educación es **objeto de estudio** genuino que se resuelve en términos de las disciplinas generadoras.
2. El conocimiento esencial es el de los **medios para fines dados** o elaborados prácticamente desde la educación.
3. La intervención se resuelve con la **prescripción de reglas validadas** por las teorías interpretativas
4. Es posible el **estudio científico** de la educación. Hay ciencias de la educación

**MENTALIDADES PEDAGÓGICAS DISTINTAS
GENERAN CONTENIDO DIFERENTE PARA LOS
CONCEPTOS DE: Función pedagógica, Intervención
pedagógica y Discurso pedagógico**

Corrientes del conocimiento de la educación

Respuesta específica a criterios discriminantes

**A
U
T
Ó
N
O
M
A**

1. La educación es **objeto de estudio** genuino que permite generar conceptos propios del ámbito
2. El conocimiento esencial es el de **fines y medios** lógicamente implicados en el proceso
3. La intervención requiere generar **principios de intervención pedagógica**: establecer vinculaciones y prescribir reglas validadas con las teorías sustantivas
4. Es posible la **ciencia de la educación**. Hay Pedagogía como construcción científica con conceptos propios

**MENTALIDADES PEDAGÓGICAS DISTINTAS
GENERAN CONTENIDO DIFERENTE PARA LOS
CONCEPTOS DE: Función pedagógica, Intervención
pedagógica y Discurso pedagógico**

V. Conocimiento de la educación y conocimiento pedagógico

¿Qué conocimiento de la educación se necesita?



Según el tipo de problema planteado necesitaremos conocimiento marginal, subalternado o autónomo.

NECESITAREMOS:

- **Ciencia de la educación** (conocimiento autónomo): reglas y normas derivadas del proceso
- **Estudios científicos de la educación** [T^{as} Interpretativas y T^{as} Prácticas] (conocimiento subalternado): reglas para fines dados y orientaciones de la acción hacia determinados efectos que justifica la teoría interpretativa
- **Estudios filosóficos de la educación** (conocimiento marginal): cuando queremos hacer fenomenología de un fin en sí.

¿CÓMO PUEDE SER EL CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN?

El conocimiento de la educación procede de diversas formas de conocimiento y genera distintas **disciplinas**. Hay disciplinas derivadas de la Filosofía: T^{as} Filosóficas de la Educación. Su estructura conceptual es deductiva a partir de las concepción del mundo y de la vida.

Filosofía como
cosmovisión

Deducciones posibles de la
cosmovisión para la formación del hombre

Disciplinas de Teorías
Filosóficas de la Educación

Forma de conocimiento científico-tecnológico

Ámbitos de la realidad con significación intrínseca en sus términos

Sociológico

Biológico

Psicológico

Histórico

Económico

Etc.

Disciplinas Generadoras

Sociología

Psicología

Economía

Biología

Historia...

**Educación como marco de referencia a resolver
en términos de las disciplinas generadoras**

TEORÍAS INTERPRETATIVAS o Investigaciones Aplicadas

Sociología de
la Educación

Biología de
la Educación

Psicología de
la Educación

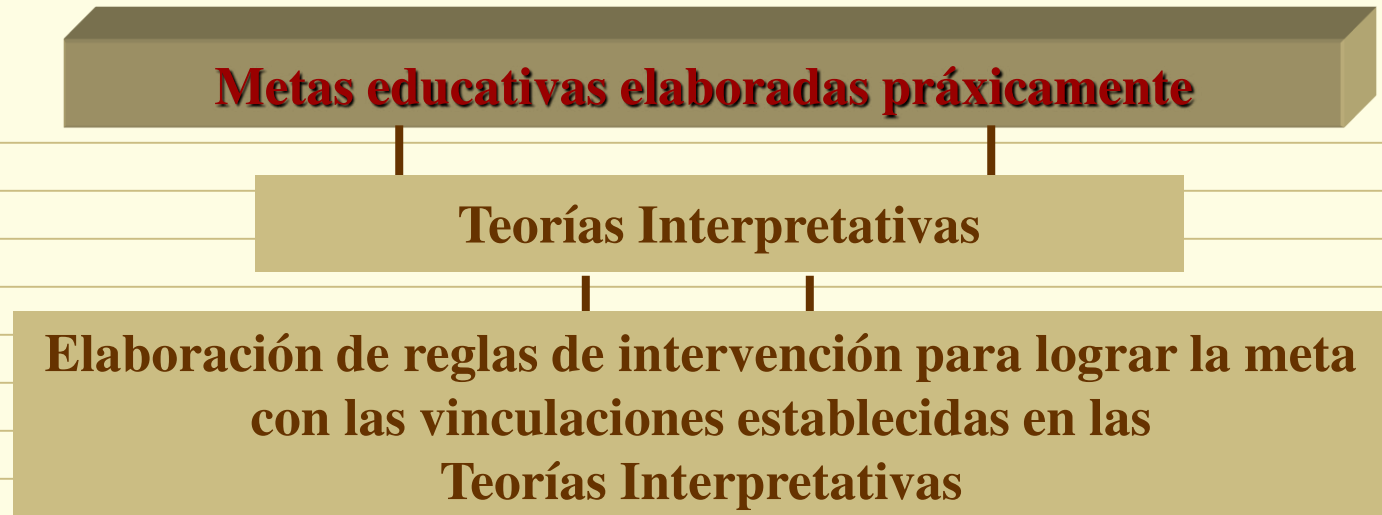
Historia de
la Educación

Economía de
la Educación

Otras

En las **Teorías Interpretativas** las vinculaciones se establecen entre condiciones y efectos de un acontecimiento educativo bajo los términos de las disciplinas generadoras.

La **educación** carece de sistema conceptual propio y estructura teórica consolidada



Las Teorías Prácticas de la educación son construcciones racionales que dirigen la acción al relacionar metas y expectativas sociales - moralmente sancionadas como metas educativas- y los medios validados por las T^{as} interpretativas.

Estructura de una **Teoría sustantiva:**

Forma de conocimiento científico-tecnológico

Educación como ámbito de realidad con
significación intrínseca en sus términos

PEDAGOGÍA COMO CIENCIA DE LA EDUCACIÓN

Teorías Sustantivas:

Legitiman cambios de estado y orientan la acción, estableciendo vinculaciones entre causas y efectos de un acontecimiento educativo en conceptos con significación intrínseca.

Investigación Básica:
T^a como construcción científica

Tecnologías específicas:

elaboran reglas de intervención para alcanzar objetivos intrínsecos o metas pedagógicas con las vinculaciones establecidas en las teorías sustantivas

Investigación tecnológica

Intervención

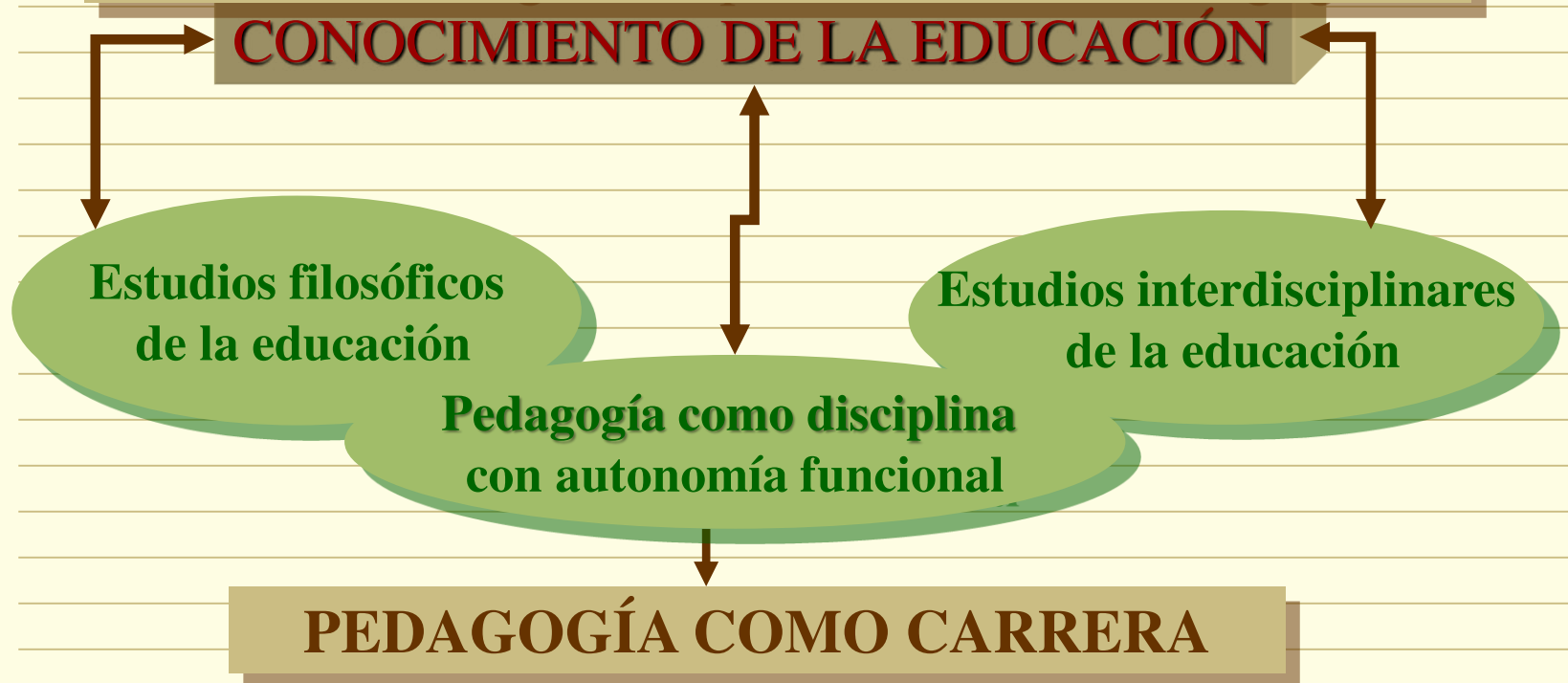
Pedagógica:

ajuste de la secuencia de intervención al caso concreto, o puesta en acción de lo establecido en la teoría y en la tecnología

Práctica o Investigación activa

La **Pedagogía** se considera ciencia de la educación.
La Pedagogía es teoría, tecnología y práctica de la educación.

En la Pedagogía hay investigación básica, tecnológica e investigación activa o práctica. Y además es posible hacer investigación aplicada desde la Pedagogía



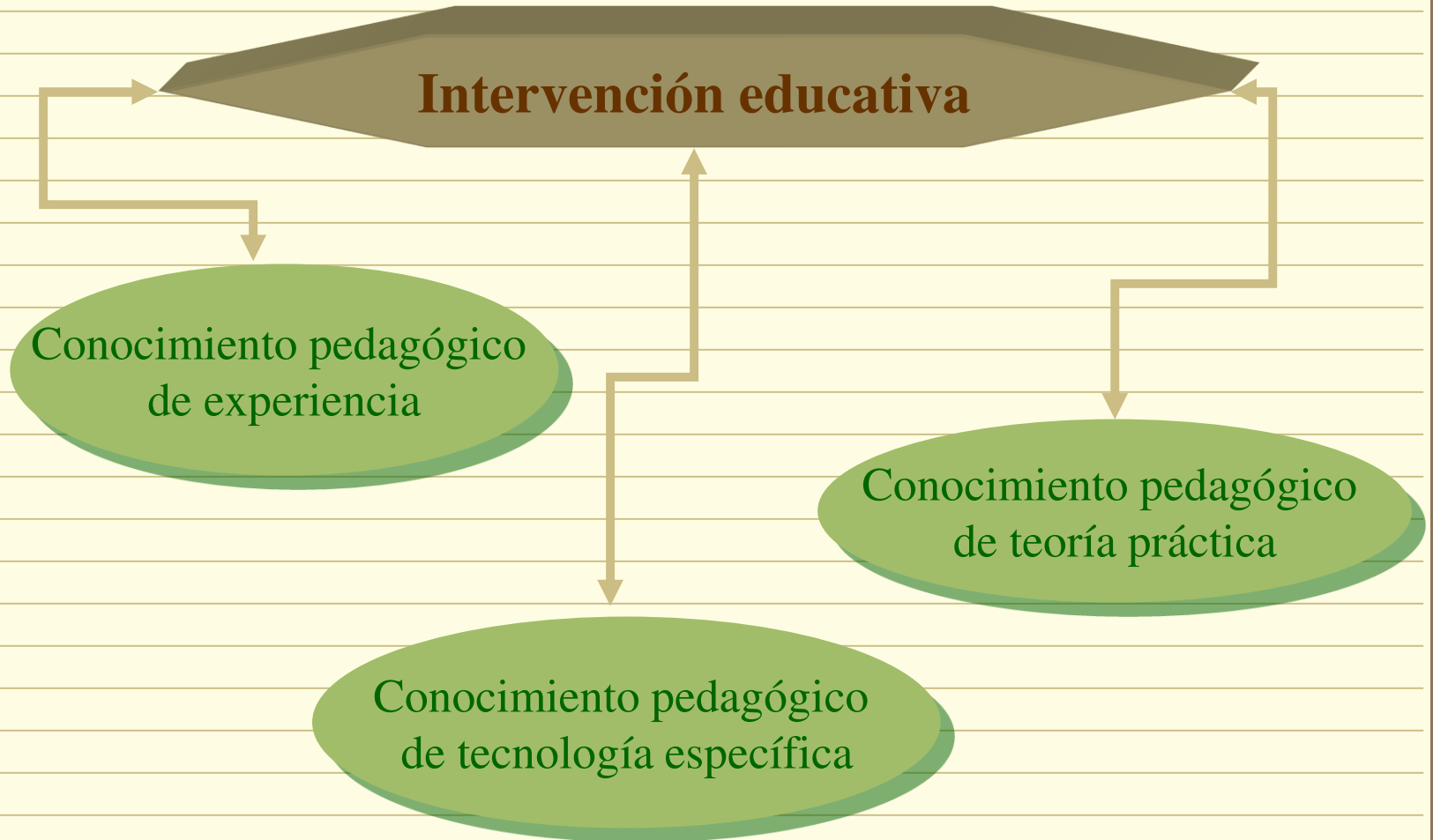
DEBEMOS RECORDAR QUE...

No todo **conocimiento de la educación** es Pedagogía.
De todo conocimiento de la educación se deriva cierto
conocimiento pedagógico.

El conocimiento pedagógico nace del estudio de la intervención
(relación teoría-práctica) en cada corriente (marginal,
subalternada o autónoma)

El conocimiento de la educación tiene su manifestación más
genuina en el **conocimiento pedagógico**, ya que determina la
acción profesional en cada función pedagógica.

Además, en esta línea, afirmamos que toda intervención
educativa es pedagógica si existe un componente de
conocimiento pedagógico, que nace de la relación teoría-práctica
y con distintos niveles de elaboración técnica.



VI. Significación del conocimiento de la educación como principio de investigación que se identifica con la capacidad de resolución de problemas que tiene el conocimiento de la educación

SIGNIFICACIÓN

Capacidad de resolución de problemas que se le atribuye al conocimiento de la educación en cada corriente

Cada MENTALIDAD establece contenidos diferentes para el discurso, la función y la intervención pedagógicas

Resolución de problemas para la intervención



MENTALIDAD MARGINAL

La capacidad de resolución de problemas de intervención atribuible al conocimiento de la educación se limita a la **experiencia personal** que uno tenga de su acción y a las consecuencias que se deriven para la educación procedentes de la cosmovisión asumida.

Escasa capacidad para generar intervención pedagógica

Relación teoría-práctica externa

Práctica independiente de la teoría

La función de la teoría es identificar la meta

La práctica se une a la teoría cuando ésta es exitosa

(buena práctica) y permite alcanzar la meta

Resolución de problemas para la intervención

CORRIENTE SUBALTERNADA

Teoría

Metas educativas o expectativas sociales sancionadas legalmente

TEORÍAS INTERPRETATIVAS
investigaciones aplicadas que establecen vinculaciones entre condiciones y efectos de un acontecimiento educativo en términos de las disciplinas generadoras

Tecnología

Tecnologías subalternadas: alcanzan objetivos extrínsecos prescribiendo reglas de intervención validadas con las vinculaciones establecidas en las teorías interpretativas:
- Aplicaciones técnicas
- Teorías prácticas

Práctica

Intervención

MENTALIDAD SUBALTERNADA

La capacidad de resolución de problemas de intervención atribuible al conocimiento de la educación se corresponde con las **Teorías Prácticas** que se elaboran de forma subalternada con las **Teorías Interpretativas** y las metas socialmente sancionadas como metas de la educación

Conexión teoría-práctica es interna, de dependencia vertical

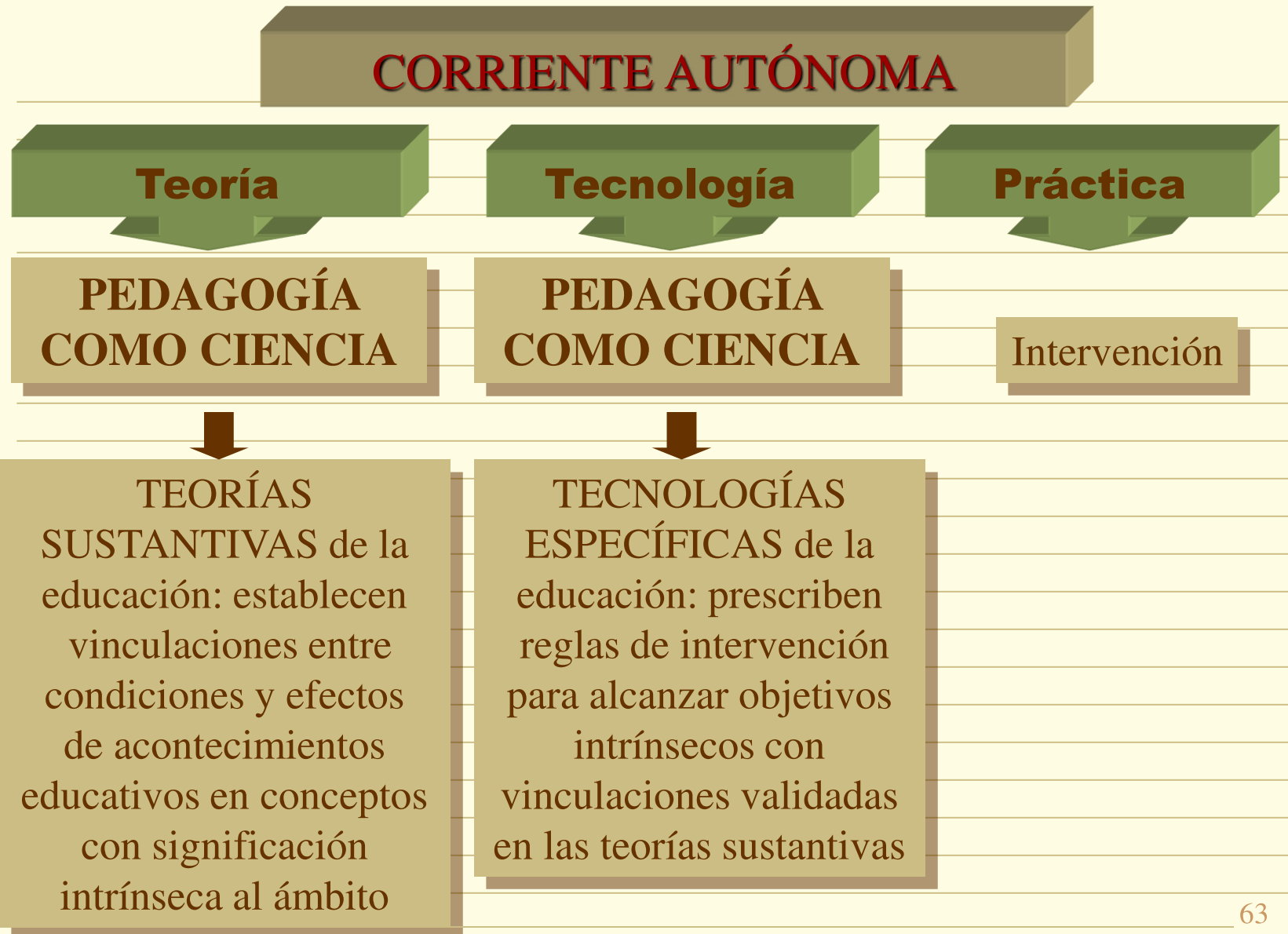
La práctica es la puesta en acción de una determinada secuencia de intervención

Entre la teoría y la práctica está la tecnología (reglas de intervención) para lograr las metas justificadas prácticamente

La teoría explica el modo de intervenir

La práctica no rige la teoría

Resolución de problemas para la intervención



MENTALIDAD AUTÓNOMA

La capacidad de resolución de problemas de intervención atribuible al conocimiento de la educación consiste en elaborar principios y programas de intervención pedagógica desde las Teorías Sustantivas de la educación y tecnologías específicas

La conexión teoría-práctica es intrínseca, de interdependencia
Práctica: puesta en acción de una determinada secuencia de
intervención

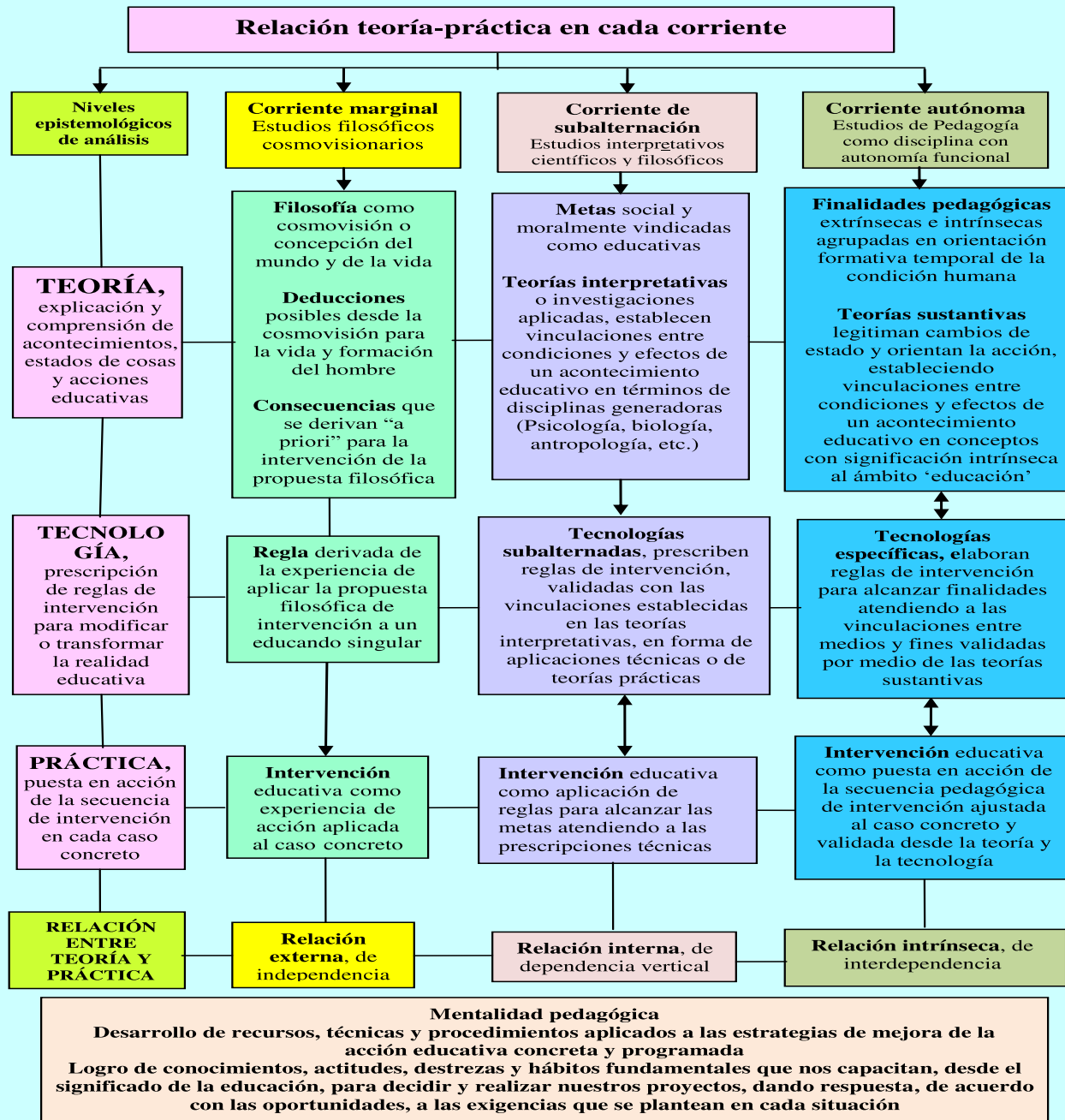
Entre la teoría y la práctica está la tecnología (prescripción de reglas de intervención) para lograr las metas fundadas en el conocimiento de la educación

La teoría explica el modo de intervenir

La práctica es interdependiente con la teoría

La tecnología es el punto de partida para cambiar la teoría

A partir de la práctica: aplicabilidad de la teoría y su corrección



FUENTES DOCUMENTALES:

- 2016: TOURIÑÁN, J. M. **Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica.** A Coruña: Bello y Martínez, caps. 1 y 2.
- 2017: TOURIÑÁN, J. M. **Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar.** Santiago de Compostela: Andavira, cap. 2.
- 2014: TOURIÑÁN, J. M. **Dónde está la educación. Actividad común interna y elementos estructurales de la intervención.** A Coruña: Netbiblo, caps. 1 y 2.
- 2015: TOURIÑÁN, J. M. **Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación.** Santiago de Compostela: Andavira, 382 págs. 2ª edición de 2016, cap. 1.
- . -2018: TOURIÑÁN, J. M. La significación del conocimiento de la educación y su capacidad de resolución de problemas: fundamentos desde el conocimiento pedagógico. **Revista Boletín REDIPE**, 7 (1), enero, 25-61.
- 2018: TOURIÑÁN, J. M. The Signification of Knowledge of Education and Its Capacity to Solve Education Problems: Foundations Through Pedagogical Knowledge. En J. M. TOURIÑÁN y S. LONGUEIRA (Coords.), **La construcción de ámbitos de educación. Pedagogía general y aplicada.** Santiago de Compostela: Andavira, pp. 183-216.
- 2018: J. M. TOURIÑÁN y otros (Grupo SI(e)TE. Educación), **La Pedagogía, hoy.** Santiago de Compostela: Andavira, 218 pp.
- 2018: Touriñán, J. M., **Concepto de educación y conocimiento de la educación. The Concept of Education and the Knowledge of Education.** Colombia-Nueva York: Redipe-Capítulo de Estados Unidos (Bowker-Books), 207 pp.
- 2015: TOURIÑÁN, J. M. y SÁEZ, R. **La mirada pedagógica. Teoría de la educación, metodología y focalizaciones.** Santiago de Compostela: Andavira, 453 pp.
- 1987: TOURIÑÁN, J. M. **Teoría de la Educación. La Educación como objeto de conocimiento.** Madrid: Anaya, 288 pp.

Recomendaciones generales para profundizar en el contenido del Power Point:

- Cada Power Point se acompaña de una ficha de **Fuentes documentales** para orientar lecturas posteriores que fundamentan el contenido del Power.
- En la página web <http://dondestalaeducacion.com/> y en el apartado de “**conceptos**” se puede acceder al vocabulario técnico de la perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía y familiarizarse con su significado.
- En la página web, en el apartado de **Documentos-“Textos”**, están los PDF de las revistas que responden al título de cada tema elaborado como Power Point y está accesible su contenido específico. Los documentos-textos están ordenados cronológicamente.
- Los artículos que dan lugar al contenido del Power Point de manera concreta están especificados en la **ficha de créditos** que aparece a continuación de esta **ficha de Recomendaciones generales**.
- Se pueden encontrar desarrollos doctrinales de los contenidos del Power Point en los libros
 - Touriñán, J. M. (2017). *Mentalidad pedagógica y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*. Santiago de Compostela: Andavira.
 - Touriñán, J. M. (2016). *Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención pedagógica*. A Coruña: Bello y Martínez.
 - Touriñán, J. M. (2015). *Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela: Andavira, 2ª edición de 2016.
 - Touriñán, J. M. (2014). *Dónde está la educación. Actividad común interna y elementos estructurales de la intervención*. A Coruña: Netbiblo.

CLAVES PARA COMPRENDER LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA: La significación del conocimiento de la educación.

TOURIÑÁN, J. M. y RODRÍGUEZ, A. (1993). La significación del conocimiento de la educación. **Revista de Educación**, (302), 165-192.

TOURIÑÁN, J. M. (2018). La significación del conocimiento de la educación y su capacidad de resolución de problemas: fundamentos desde el conocimiento pedagógico. **Revista Boletín REDIPE**, 7 (1), enero, 25-61.

TOURIÑÁN, J. M. (2016). **Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención**. A Coruña: Bello y Martínez, 1012 pp.



La significación del conocimiento de la educación. by José Manuel Touriñán López is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Creado a partir de la obra en

http://dondestalaeducacion.com/files/8715/0756/5920/174_DOCUMENTO_FUNCION_PEDAGOGICA_CON_IMAGEN_1993.pdf.

Puede hallar permisos más allá de los concedidos con esta licencia en

http://dondestalaeducacion.com/files/4214/7914/3489/96_Ped_Gen_presentacion_libro.pdf

Dr. D. José Manuel Touriñán López

Premio Educa-Redipe, 2019

(Modalidad trayectoria profesional)

<https://redipe.org/nosotros/premio-educa/>

<http://dondestalaeducacion.com/>

[https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzwFApNMViiX5
HDz0w](https://www.youtube.com/channel/UCzbNAzwFApNMViiX5HDz0w)

Researcher ID: L-1032-2014

Orcid: 0000-0002-7553-4483